

México en el Mundo

CARTA QUINCENAL

MARZO 2011
VOLUMEN 7
NÚMERO 15

RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS

El Congreso y el presupuesto.....	2
Se reúnen Calderón y Obama	2
Asesinato del funcionario del ICE	3
Crítica la Auditoría Superior de la Federación la Iniciativa Mérida.....	4
Nueva ley antimigrante en Arizona	5
Mitos armados: STRATFOR “desmiente” la retórica sobre la procedencia de armas en México.....	6
WikiLeaks y la lucha contra el narcotráfico en la relación México-EUA: cooperación bilateral en materia de derechos humanos	6

RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES

Seguimiento a las fricciones México – Francia por el caso Florence Cassez.....	7
Migración en las agendas bilaterales	8
México ante los levantamientos en Oriente Medio.....	8
México firma el Protocolo de Nagoya	9
Conmemoración del 44° Aniversario del Tratado de Tlatelolco	9
Se presentan resultados del IV Foro Mundial de Migración y Desarrollo	10

PODER LEGISLATIVO Y POLÍTICA EXTERIOR

Nueva ley de migración	10
Recibe Senado informe de la CNDH sobre secuestros de migrantes	11
Insta Senado a rechazar iniciativas antimigrantes en Arizona.....	11
México convencido en diversificar relaciones con Asia-Pacífico	12
Respalda Senado diálogo entre Costa Rica y Nicaragua	12
Diferendo diplomático entre México y Francia	12

LA POLÍTICA EXTERIOR VISTA DESDE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Reunión de Alcaldes Fronterizos	13
Sistema ONU y Edomex suman esfuerzos para trabajar por la equidad de género en la entidad.....	13

MÉXICO DESDE EL EXTERIOR

Pide HRW justicia para activistas de Ciudad Juárez	14
El secuestro de migrantes desde el exterior	15
OIT destaca iniciativas de protección social en América Latina	15
Resultados de la prueba PISA de educación.....	15

MÉXICO EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

Los elevados precios del petróleo y su efecto en México.....	16
Aumentó la IED en México durante 2010	17
México se consolida como el país número uno de AL en la exportación de alimentos	

orgánicos a Europa..... 18
México y Japón amplían acuerdo comercial..... 18

RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS

El Congreso y el presupuesto

Las diferencias entre republicanos y demócratas llegaron a un punto de inflexión en las pasadas semanas mientras se discutía el presupuesto. Los republicanos se mantenían firmes en su petición de recortar el gasto gubernamental, mientras que los demócratas insistían en el peligro de tal estrategia para la economía estadounidense. Obama aseguró que un presupuesto tan limitante sería vetado y firmas como Moody's y Goldman Sachs publicaron estudios en los que se predecía que un paquete como el propuesto por los republicanos en la Cámara baja reduciría el crecimiento económico.

La propuesta republicana contempla el recorte de apropiaciones federales por 61,000 mdd, con lo que terminarían docenas de programas en distintas áreas como educación, transporte, servicio a la comunidad, ayuda para pequeños negocios y asistencia legal. El consenso es que la mayoría de los recortes serían contraproducentes, en primer lugar por la importancia de algunos de los programas afectados y además costarían aproximadamente 700,000 nuevos trabajos, pues reduciría el crecimiento económico en 0.5% este año y en 0.2% el siguiente.

Los republicanos se escudan en el mandato que interpretan de las elecciones de medio término acerca de disminuir el gasto y reducir el tamaño del gobierno –lo cual habla más acerca de sus objetivos como partido, y lo presentan como una “obligación moral”. Los legisladores demócratas indicaron que no se trata de una medida realista para solucionar los problemas económicos de Estados Unidos y solicitaron más tiempo para llegar a un acuerdo con la oposición. Sin embargo, no han ahondado en específicos. Con el presupuesto actual expirando el primer viernes de marzo, lo más importante era evitar una detención de funciones gubernamentales por falta de fondos.

Por el momento, tal *impasse* fue detenido al aceptar un presupuesto temporal basado en los cortes propuestos por Obama, que caducará en las próximas dos semanas durante las cuales los republicanos deberán abordar el presupuesto desde un enfoque más realista, los demócratas deberán trabajar por lograr un consenso y ambos partidos deberán dejar de lado las consideraciones políticas para lograr mantener a su país funcionando.

Se reúnen Calderón y Obama

En medio de un ambiente de tensión por declaraciones agresivas de funcionarios estadounidenses respecto a la guerra antidrogas en México y la muerte del agente del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés), Jaime Zapata, baleado en una carretera de San Luis Potosí, el presidente Calderón concluyó este jueves su visita de trabajo a Estados Unidos. En el marco de la visita, el presidente Calderón se reunió con su homólogo Barack Obama, el quinto encuentro bilateral entre los mandatarios en lo que va de sus respectivas administraciones.

Obama felicitó a Calderón por el gran esfuerzo demostrado en el combate contra el crimen organizado y aseguró que México tiene un aliado en su vecino del norte. “Debo decirle a la prensa mexicana que no tengo más que admiración por el presidente Calderón y la lucha que ha emprendido. Él ha demostrado gran valor y afrontado grandes riesgos para enfrentar a los cárteles de la droga,” dijo el Presidente estadounidense en rueda de prensa. Como en ocasiones anteriores, el Mandatario aceptó su responsabilidad

en la lucha contra el narcotráfico y el consumo de drogas, y además aseguró que busca detener el flujo de armas a México. Si bien no se alcanzaron acuerdos concretos sobre temas relacionados con la inseguridad, los presidentes pusieron fin a un conflicto que llevan arrastrando por más de veinte años: el transporte de carga fronterizo entre México y Estados Unidos.

No hay quinto malo, pero tampoco bueno. El quinto encuentro entre los presidentes mucho se parece a los cuatro anteriores: cordialidad, cercanía entre los jefes de Estado, reconocimiento de las labores del uno y el otro y...nada más. Muchas expectativas y pocos acuerdos.

Asesinato del funcionario del ICE

El pasado 16 de febrero, los medios de comunicación mexicanos anunciaban todos la misma tragedia: dos agentes especiales de la oficina de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos, dedicados a labores relacionadas a la lucha contra el narcotráfico, fueron atacados en una carretera cuando se trasladaban de la ciudad de México a Monterrey. Uno de ellos, Jaime Zapata, perdió la vida. Zapata es la víctima estadounidense de mayor grado desde el secuestro y asesinato del agente de la DEA, Enrique “Kiki” Camarena, en 1985.

La ICE es una subdependencia del Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos (DHS), y las primeras declaraciones de funcionarios americanos, encabezados por Janet Napolitano, iban en el sentido de que un ataque directo contra cualquier personal de la ICE o de la DHS se consideraba como un ataque directo contra todos los estadounidenses que sirven a su nación. La noticia sacudió a las autoridades mexicanas, quienes empezaron una feroz investigación para identificar a los culpables del ataque, voluntad que no siempre se manifiesta tan sólida cuando los muertos son civiles mexicanos.

De acuerdo a la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA), Julián Zapata, alias “El Piolín”, y otros integrantes de una célula de “Los Zetas” serían los responsables del ataque a los agentes de la ICE. Ya fueron detenidos desde el pasado 23 de febrero y la Procuraduría General de la República solicitará a un juez federal especializado, un arraigo en contra de “El Piolín”, y las nueve personas más, que operaban en San Luis Potosí como una célula de “Los Zetas”.

Cabe destacar que en la misma fecha en que se detuvieron estas personas, el presidente Felipe Calderón declaraba que era lamentable que no hubiera mayor coordinación entre las agencias federales de los Estados Unidos encargadas de la seguridad del país vecino (DEA, ICE y CIA). Las declaraciones de Calderón tal vez buscaban limpiarse un poco de responsabilidad por la muerte del agente Zapata, pero lo que lograron fue ofuscar de nuevo a Janet Napolitano, quien se declaró “decepcionada” por éstas. Aseguró, al contrario, que jamás habían trabajado de mejor manera las tres agencias, que ella misma era testigo de su trabajo en la frontera con México, y que las tres han estrechado su colaboración con México para la lucha en contra del crimen organizado.

Con todo, ya no se sabe quiénes son los peores coordinados o cuál fue el motivo del ataque a estos dos agentes. Ya “El Piolín” había estado encarcelado en 2009, pues cuenta con antecedentes penales. Pero la PGR no pudo demostrar en aquel entonces que este individuo formara parte de la delincuencia organizada o si era contrabandista, motivo

por el cual un juez federal le concedió la libertad bajo caución en marzo de 2010. Esta información, divulgada por el Consejo de la Judicatura Federal, ha generado enojo dentro de las filas de la PGR, pues los medios locales y nacionales no han dejado de señalar al Ministerio Público federal por su “ineficiencia” para mantener en la cárcel a Julián “El Piolín” Zapata.

Una muerte tal vez se hubiera evitado. O tal vez no seguirían actuando de manera impune los criminales en el país. Lo que sí sucedió, fue una detención masiva por parte de las agencias de seguridad de Estados Unidos, demostrando que después de todo, sí trabajan de manera conjunta cuando son presionadas por la opinión pública y los medios. El 25 de febrero, 500 integrantes de cárteles mexicanos fueron arrestados y fueron decomisados 10 mdd en el marco de un operativo para localizar a los responsables de la muerte del agente aduanal Jaime Zapata.

Curiosamente, la noticia del arresto masivo se produjo un día después de que el Ejército mexicano presentara al “Piolín” y sus secuaces como responsables. ¿Habría dudas sobre si realmente son estos los responsables? Hasta el día de hoy, las autoridades mexicanas afirman con toda seguridad que, efectivamente, esta célula de “Los Zetas” habría atacado la camioneta de los agentes aduanales, pero siguen presentes en el ánimo de los mexicanos, y particularmente de Felipe Calderón, las declaraciones del Emb. Pascual, reveladas por *WikiLeaks*, en donde declaraba al Ejército mexicano poco preparado y poco valiente.

Claramente, la muerte del agente Zapata no quedará impune. Estados Unidos está poniendo todo su empeño en que sean castigados los responsables y México, en respuesta, está poniendo todo su esfuerzo en aparecer eficiente. La reunión que sostuvieron, el pasado 3 de marzo, Calderón y Obama, se vio tintada por este hecho, y por el asunto de seguridad en general. En el marco de este encuentro, Barack Obama afirmó haber solicitado ya a México Calderón la extradición del presunto responsable de la muerte de Jaime Zapata.

Crítica la Auditoría Superior de la Federación la Iniciativa Mérida

El pasado 16 de febrero, se presentó en la Cámara de Diputados el reporte de los gastos auditados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Se auditó el Fideicomiso del Bicentenario, la Liquidación de Luz y Fuerza del Centro, así como la Iniciativa Mérida. Se mencionó en el reporte que mecanismos implementados por la Iniciativa Mérida para dar seguimiento a los compromisos bilaterales son débiles pero confiables.

Tal debilidad se deriva de dos problemas: de las dificultades para esclarecer el estado de las transferencias de recursos pactados con Estados Unidos y la falta de cumplimiento de la Secretaría de Relaciones Exteriores con las disposiciones normativas aplicables al proceso mediante el cual coordina, ejecuta y da seguimiento a los compromisos asumidos de la Iniciativa Mérida. A pesar de estas complicaciones, se puede inferir del reporte que la Iniciativa Mérida tiene un correcto y eficiente funcionamiento pero hay fallas preocupantes en los procesos de transferencia de información institucional y de seguimiento de metas y objetivos de la Iniciativa Mérida. La SRE tendrá que trabajar para lograr que estos problemas desaparezcan y que la imagen de la Iniciativa Mérida ante la Cámara de Diputados mejore, para así seguir logrando consensos a favor de tan importante proyecto bilateral.

Nueva ley antimigrante en Arizona

El 22 de febrero, la Comité de Apropiaciones del Senado de Arizona, aprobó por un estrecho margen –siete contra seis votos- dos proyectos de ley que atentan contra los inmigrantes indocumentados del estado: la SB-1611 y la SB-1308.

El primero, la SB 1611 –también conocida como la SB-1070 con esteroides- impone restricciones y castigos en materia de vivienda, trabajo y beneficios públicos. En cuanto a la vivienda, la ley obligaría a las oficinas públicas de Arizona a verificar el estatus migratorio de las personas que alquilen casas o apartamentos. Asimismo, plantea desalojar a todo inquilino que viva en una unidad, si se determina que es indocumentado. En el tema laboral, esta iniciativa refuerza los requisitos que los empleadores deben seguir para verificar el estatus migratorio de sus trabajadores y propone suspender temporalmente el negocio de quien empleó a personas indocumentadas. También plantea castigar con seis meses de prisión a quien brinde documentos falsos para trabajar.

La SB 1611 propone cambios importantes en servicios de educación y salud. En torno a los primeros, obligaría a las escuelas públicas de Arizona a condicionar la entrada según estatus migratorio de sus alumnos y a denunciar a la policía los casos en que sus padres no proporcionan los documentos necesarios o presenten identificaciones falsas – cabe mencionar que la Suprema Corte resolvió anteriormente que los niños indocumentados tienen derecho a la educación primaria-. Por su parte, el proyecto de ley cambia algunos de los requerimientos para el programa estatal de asistencia médica *Medicaid*, para impedir que indocumentados los servicios de salud. Finalmente, propone castigar hasta con treinta días de cárcel y la incautación del vehículo si se sorprende a un inmigrante indocumentado manejándolo.

El segundo proyecto de ley, la SB 1308, plantea negar la ciudadanía automática a los hijos de indocumentados nacidos dentro del país. Esto es contrario a lo que plantea la Enmienda 14 de la Constitución de Estados Unidos. Según el Centro Sureño Legal para la Pobreza, al menos 70 legisladores de alrededor de 40 estados buscan introducir proyectos similares.

Diversos políticos y grupos se han manifestado en contra de la iniciativa. El senador estatal demócrata, Steve Gallardo, declaró que varias de las provisiones contempladas “van en contra de las leyes federales de Estados Unidos y son claramente anticonstitucionales.” La Directora Ejecutiva de ACLU Arizona (American Civil Liberties Union), Alessandra Soler, señaló que “esta iniciativa tiene mucho más potencial que la SB 1070 para atentar contra los derechos y libertades fundamentales tanto de ciudadanos como no ciudadanos.” Por su parte, en su editorial, el *New York Times* expresó que esta ley “no arreglará nada y hará mucho daño.” Agregó que “esperan que los habitantes de Arizona y del resto del país pronto regresen a sus valores. Ciudadanía por nacimiento y asimilación de los recién llegados son centrales para el experimento americano.”

Ambas iniciativas, que fueron presentadas por el republicano Russell Pearce, quien también promovió la controvertida SB 1070, ahora pasarán a votación en el pleno después de una revisión legal y una discusión por bloques partidistas. Según los especialistas, será difícil para los demócratas bloquearlas ya que no cuentan con los votos suficientes: 21 republicanos contra nueve demócratas. Sin embargo, no son imparables, de hecho anteriormente fueron rechazadas por el Comité Judicial del Senado.

Mitos armados: STRATFOR “desmiente” la retórica sobre la procedencia de armas en México

Es bien sabido entre académicos que estudian conflictos armados la fuerte correlación entre la cantidad de armas en posesión de la población civil y el nivel de violencia en un país (medida en términos de muertes por cada cien mil pobladores). En este hecho se basan las quejas por parte del gobierno mexicano a Estados Unidos sobre la existencia de una cantidad creciente de armas largas. Estas son traficadas desde nuestro país vecino y han ido en aumento desde que la administración de George W. Bush permitió que expirara la ley que prohibía la venta de armas de asalto en 2004.

Detener el tráfico ilegal de armas hacia México es un punto crucial en el combate al crimen organizado y ha sido ignorado crónicamente por la Administración Obama. En este escenario, un estudio publicado por la agencia de inteligencia STRATFOR ha sido interpretado por los medios de comunicación como un informe que desmiente las quejas sobre la procedencia de las armas. Según algunos medios, el estudio de la consultora apunta a que es falso que el 90% de las armas que usa el narco en México provengan de Estados Unidos, ya que sólo el 12% de las armas provienen de este país.

Aclaremos. En primer lugar, los datos de STRATFOR provienen de autoridades estadounidenses y apuntan a que solamente 3,480 armas en México fueron rastreadas como procedentes de Estados Unidos. Cabe destacar que de las más de 30,000 armas confiscadas en México en 2008, sólo se envió a Estados Unidos información de 7,200 para su análisis y rastreo, es decir, del 25% del total de armas incautadas. Por lo tanto, no se pueden hacer conclusiones sobre todas las armas que se encuentran en el país, no obstante, sí de aquéllas cuya información se encuentra en manos estadounidenses, es decir, 7,200.

De las 7,200 armas analizadas, sólo 4,000 pudieron ser rastreadas. Es decir, poco más del 55%. De esas 4,000 armas, el 85% provino de Estados Unidos. El gobierno mexicano había estado en lo correcto, aunque un poco exagerado. No son 90%, son 85% de las armas las que provienen de Estados Unidos. Lo más importante, ¿cuándo se restituirá la prohibición de armas de asalto en Estados Unidos? Es pregunta a gritos.

WikiLeaks y la lucha contra el narcotráfico en la relación México-EUA: cooperación bilateral en materia de derechos humanos

El 7 de septiembre de 2009 se reunieron funcionarios de la Secretaría Nacional de la Defensa (SEDENA) y personal de la Embajada de Estados Unidos para discutir temas concernientes a derechos humanos y su precariedad en el sistema militar mexicano. Los representantes mexicanos en dicha reunión fueron: el General Lopez Portillo, Director del área de Derechos Humanos de la SEDENA y Alejandro Negrín, Director General de Derechos Humanos de la SRE.

Los funcionarios mexicanos, a pesar de la penosa situación que atraviesa nuestro país en materia de derechos humanos, acogieron con beneplácito el inicio del dialogo con la Embajada norteamericana. Incluso, el mismo General López Portillo propuso que las juntas bilaterales se dieran de manera formal y regular cada dos o tres años. A pesar de las varias imputaciones que tienen las Fuerzas Armadas respecto a violación de derechos humanos, el General López Portillo se mostró abierto a iniciar un programa de apoyo con un nivel de involucramiento estadounidense más alto.

La embajada estadounidense notó que los mecanismos de transmisión de información y la burocracia de la SEDENA son muy precarios, lo cual ocasiona dificultades para la comunicación bilateral en temas relativos a los derechos humanos. Los funcionarios estadounidenses notaron que estas fallas se deben, tanto a la falta de experiencia en estos temas, como a la dificultad con la cual los altos funcionarios militares muestran disponibilidad en tratar temas nacionales con extranjeros. Dadas las circunstancias anteriores, los estadounidenses se sintieron muy honrados y satisfechos de poder haber logrado un diálogo abierto con la SEDENA.

La SEDENA ha tenido pequeños progresos en el establecimiento de mecanismos para la revisión de violaciones a los derechos humanos; sin embargo es un tema delicado y sobre el cual se debe trabajar arduamente y con la cooperación de funcionarios norteamericanos. La embajada de Estados Unidos se mostró entusiasmada y dispuesta a colaborar con nuestras Fuerzas Armadas. De hecho, como plan a corto plazo, intensificó el entrenamiento actual en materia de derechos humanos y aumento la cantidad de intercambios entre el personal militar mexicano a tierras estadounidenses.

RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES

Seguimiento a las fricciones México – Francia por el caso Florence Cassez

Lentamente, parecen desempantarse un poco las relaciones México-Francia, que se habían mantenido tensas debido al caso Florence Cassez, que ya comentábamos en el número anterior. Esto se debió a que la Ministra de Asuntos Extranjeros, Michèle Alliot-Marie, que tan vehementemente había defendido la causa de la expatriación a Francia de Cassez, fue forzada a renunciar a su cargo durante el transcurso del fin de semana, para irse oficialmente el martes 1º de marzo.

¿Qué hay detrás de la renuncia forzada de Alliot-Marie? Si bien no es un tema a tratar aquí, sí se debería especificar que, aunque los medios mexicanos insisten en que su actuación en el caso Cassez fue un elemento importante para que fuera reemplazada por Alain Juppé, la verdad es que poco tiene que ver esto. Alliot-Marie desempeñó un pésimo papel en la actual crisis política que vive el Medio Oriente, que la volvió muy impopular, junto al gobierno de Sarkozy. Entre otras cosas, cuando empezaron las revueltas en Túnez, la ex Ministra había ofrecido que las fuerzas policíacas francesas respaldaran a las fuerzas tunecinas para imponer el orden –y las fuerzas tunecinas terminaron matando civiles. Claro que se podría tomar al caso Cassez como la gota que derramó el vaso, pero la decisión ya estaba tomada por Sarkozy desde hace un par de semanas, según los periódicos franceses. Para Francia, la relación con el Magreb y el Medio Oriente es mucho más significativa que la que tiene con México, por razones evidentes.

Lo bueno de la renuncia es que la tensión se ha aflojado. Si bien sólo un 10% de las actividades del Año de México con Francia se seguirán realizando (es decir, únicamente las de carácter privado), el Senado mexicano está programando con el francés una reunión interparlamentaria en mayo, para poder dialogar sobre el caso Cassez civilizadamente, y sin caprichos de mandatarios. Además, el ministro de Cultura francés, François Mitterrand, aseguró también que su gobierno apoyaría financieramente a quienes se vieron afectados por la suspensión de los actos oficiales, de acuerdo a cada

caso. Aún así, es lamentable que los artistas mexicanos no puedan ya exponer la cultura mexicana en Francia. De hecho, una pequeña marcha de mexicanas casadas con franceses tuvo lugar en París, con la intención de no que se boicoteara el Año de México en Francia.

Ojalá pueda volverse a poner en marcha el Año de México en Francia. Ojalá también quede mejorado el sistema judicial en México, para evitar este tipo de problemas y faltas al debido proceso a la hora de arrestar presuntos culpables. Este caso es sólo un ejemplo muy pequeño de todo lo que falla en el sistema judicial penal mexicano, como lo muestra el recién sacado del horno documental “Presunto culpable”, que fue mostrado a los legisladores, justamente con el fin de mejorar los procesos judiciales en México.

Migración en las agendas bilaterales

El tema migratorio se ha convertido en un elemento central en la agenda de México con otros países. La creciente preocupación ante la vulnerabilidad que sufren los migrantes por su paso por México para llegar a Estados Unidos ha sido la principal motivación para reunir esfuerzos a nivel bilateral y regional para promover flujos regulares y seguros. Los diálogos involucran a Honduras, Guatemala, El Salvador, Ecuador y Cuba, por mencionar algunos.

En febrero, representantes de los gobiernos de México y Cuba llevaron a cabo la IV Reunión Bilateral del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares. El motivo principal de la reunión fue evaluar el Memorando de Entendimiento para garantizar un Flujo Migratorio Legal, Ordenado y Seguro entre estos dos países, adoptado en octubre de 2008. Uno de los temas más importantes a tratar con Cuba ha sido el tema migratorio, debido, en gran parte, al crecimiento en años recientes de delitos asociados con la migración de cubanos en nuestro país, en especial el tráfico de personas.

Por otro lado, en Quito, el 21 de febrero, se llevó a cabo la Reunión Técnica Migratoria y Consular entre Ecuador y México, encabezada por el Embajador de México en Ecuador, Ernesto Campos, y el Subsecretario de Asuntos Migratorios, Consulares y Refugio, el Embajador Leonardo Carrión. En esta reunión, México y Ecuador acordaron, en principio, la posibilidad de firmar un Memorando de Entendimiento para la Cooperación en Materia de Asuntos Migratorios y Consulares, además de tratar otros temas que se incluirán en la agenda en la próxima visita del Subsecretario para América Latina y el Caribe de la Cancillería, Rubén Beltrán.

México ante los levantamientos en Oriente Medio

Tras la posible consolidación de la cuarta ola democratizadora en el mundo, localizada en el Magreb y teniendo a Egipto, Túnez y Libia como protagonistas, el gobierno de México se ha declarado a favor del diálogo constante entre las partes involucradas. Sin embargo, por el apego característico de la diplomacia mexicana al derecho internacional y a la democracia, su posición se ha inclinado en la misma dirección que los deseos generales de la población del Norte de África.

Los comunicados de la SRE rechazan el uso de la fuerza y la violencia que ha sufrido la población civil en las protestas de los últimos días en la región de mayoría musulmana. Además, sugieren un diálogo incluyente que cumpla con las demandas y expectativas de la población, creyendo indispensable llevar a cabo las reformas necesarias que brinden paz y estabilidad a la gente de los países amigos árabes. Por otra

parte, las manifestaciones activaron la labor consular de México en Libia y Egipto. De Libia fueron trasladados tres connacionales que trabajaban en una empresa aérea de dicho país. De la misma forma, fueron protegidos y evacuados 35 mexicanos de Egipto sin ningún inconveniente mayor.

Ahora bien, la canciller Patricia Espinosa realizó la primera visita de un Canciller mexicano a Kuwait del 24 al 26 de febrero para corresponder a una visita anterior de dicho gobierno en México. La Canciller mantuvo alejado de su visita oficial cualquier comentario áspero que desviara el propósito de su viaje a la nación arábiga, el cual fue estrechar los lazos entre ambos Estados al acordar iniciar el proceso para abrir sus respectivas representaciones diplomáticas.

México firma el Protocolo de Nagoya

El 24 de febrero, en la sede de las Naciones Unidas, México firmó el Convenio sobre la Diversidad Biológica, cuyo objetivo es que exista una participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, procurar su conservación e impedir la biopiratería.

El titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Juan Rafael Elvira Quezada, fue el encargado de suscribir dicho tratado internacional conocido como el Protocolo de Nagoya. Con esto, México se convirtió en el tercer país de América Latina y quinto en el mundo en firmar dicho acuerdo, que entrará en vigor en cuanto cuente con la ratificación de cincuenta países. Dicho instrumento no es retroactivo, por lo que todos aquellos casos de biopiratería que hayan ocurrido con anterioridad a éste no podrán ser revertidos. Sin embargo, dicho tratado prevé sanciones a quienes incurran en estas prácticas siempre que haya una denuncia por parte de las comunidades afectadas.

Conmemoración del 44° Aniversario del Tratado de Tlatelolco

El 11 de febrero se celebró, en la SRE, la Sesión Especial del Consejo del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), para conmemorar el 44° Aniversario de la adopción y apertura a firma del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco). Este Tratado fue firmado el 14 de febrero de 1969 y entró en vigor el 25 de abril de ese mismo año. El Tratado de Tlatelolco fue impulsado por el diplomático mexicano Alfonso García Robles, quien fue acreedor al Premio Nobel de la Paz por el trabajo realizado en esta materia. Este Tratado surgió en respuesta al temor generado por la Crisis de los Misiles en Cuba en 1962. Actualmente lo suscriben 33 Estados de América Latina y el Caribe, quienes a su vez son miembros del OPANAL, organización encargada de vigilar su cumplimiento.

México, en su papel de Estado depositario del Tratado de Tlatelolco, participó en la Sesión Especial presidida por Chile. Se contó con la presencia de los Embajadores y Representantes de 22 países de América Latina y el Caribe que son signatarios del instrumento, los Estados observadores (Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Países Bajos, China y Rusia) y países que fungen como puntos focales de otras Zonas Libres de Armas Nucleares.

Durante la sesión, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Lourdes Aranda, destacó la relevancia de este acuerdo en el desarme nuclear de la región, siendo América Latina, la primera Zona Libre de Armas Nucleares (ZLAN), en un territorio densamente

poblado. La Funcionaria llamó a aprovechar el potencial negociador que ofrecen los más de 100 países integrantes de las cinco zonas libres de armas nucleares existentes (Tratados de Bangkok, Rarotonga, Pelindaba y Asia Central, más el Estado Libre de Mongolia), mediante la coordinación de esfuerzos conjuntos en la promoción del desarme y la no proliferación.

Se presentan resultados del IV Foro Mundial de Migración y Desarrollo

El 18 y 19 de febrero se llevó a cabo, en la sede de Naciones Unidas, la Novena Reunión de Coordinación sobre Migración Internacional, mecanismo que da seguimiento al trabajo realizado por las diversas agencias y órganos del sistema ONU en el tema. Esta vez, como parte de la agenda, se presentó el Subsecretario para América del Norte de la Cancillería, Julián Ventura, en calidad de presidente del IV Foro Mundial de Migración y Desarrollo, para dar a conocer algunos de los principales resultados alcanzados en el Foro.

El IV FMMD se llevó a cabo en Puerto Vallarta, en noviembre de 2010, y contó con la asistencia de más de mil participantes –gubernamentales y no gubernamentales– para debatir en torno al principal eje de la reunión, las alianzas para la migración y desarrollo. En su cuarta edición, el Foro destacó por mejorar la coordinación entre delegados y representantes de la sociedad civil, así como la inclusión de temas “sensibles” en la agenda, tales como el tratamiento de la migración irregular, un debate más profundo sobre el eje social de la migración y los efectos del cambio climático sobre los flujos migratorios. El Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, felicitó al gobierno mexicano por su contribución a que el Foro se constituya como un mecanismo importante de diálogo transnacional que ayuden a mejorar la formulación de políticas migratorias. En su discurso, el Subsecretario ratificó la voluntad de México por mantener el diálogo y la cooperación a nivel multilateral.

PODER LEGISLATIVO Y POLÍTICA EXTERIOR

Nueva ley de migración

El pasado 24 de febrero, el Senado de la República aprobó la nueva Ley de Migración. Las principales modificaciones se aprobaron en “paquete” con 86 votos a favor, por lo que concluyó su aprobación total en el Senado. Algunos de los principales cambios fueron el de anular el artículo 26 que ponía a la Policía Federal Preventiva a disposición del Instituto Nacional de Migración –lo que daba lugar a revisiones migratorias–. Del mismo modo, no se criminalizará a la migración, ya que no se va a sancionar a quienes ofrecen trabajo a los migrantes irregulares.

El senador del Partido Acción Nacional (PAN), Humberto Andrade, explicó que la Ley busca promover la preservación de los derechos humanos ya que se pretende que los migrantes indocumentados que pasen por territorio nacional no sufran de maltrato, vejaciones u otras extorsiones. Es por esto que se creó una visa temporal de 180 días para los migrantes que transitan por el país; la obtención de este visado permite a los migrantes ser candidatos para adquirir la residencia mexicana. Entre otros de los beneficios, las estaciones migratorias dejarán de ser lugares de hacinamiento lo que permitirá que los migrantes tengan un mejor trato mientras se define su situación

migratoria. Por último, la Ley contempla un aumento a las penas para aquellas personas que lucran con la necesidad de los migrantes de tener una mejor vida. El dictamen pasó a la Cámara Baja para su discusión y aprobación. Cabe destacar que en la aprobación de la nueva Ley de migración se encontró el padre Alejandro Solalinde, auténtico defensor de los derechos de los migrantes, quién es fundador del albergue “Hermanos en el Camino”.

Recibe Senado informe de la CNDH sobre secuestros de migrantes

La Cámara de Senadores turnó a las comisiones de Gobernación y de Población y Desarrollo, el *Informe especial sobre secuestro de migrantes en México*, que envió la Comisión Nacional de Derechos Humanos. En el reporte se indica que de abril a septiembre de 2010, la CNDH documentó un total de 214 eventos de secuestro, de los cuales, según el testimonio de víctimas y testigos, resultaron 11,333 víctimas.

El informe indica que, de los 178 testimonios recabados, en el 8.9% de los casos, testigos y víctimas refieren la colusión de alguna autoridad en la comisión del delito de secuestro. Entre las más frecuentemente aludidas se encuentran distintas corporaciones de policía municipal, personal del Instituto Nacional de Migración e instituciones de Seguridad Pública estatal, así como la Policía Federal. De acuerdo a la nacionalidad de las víctimas y testigos que brindaron su testimonio a la CNDH, el 44.3% son hondureños, 16.2%, salvadoreños, 11.2%, guatemaltecos y 10.6%, mexicanos.

Ante este panorama, la CNDH advierte que la situación actual del secuestro de migrantes en México refleja que hacen falta acciones de coordinación entre las instituciones encargadas de prevenir y combatir este delito a nivel federal, estatal y municipal. De igual forma, recalcó que se carecen de mecanismos y acciones suficientes para garantizar al migrante sus derechos a la seguridad pública, jurídica, personal, libertad, legalidad, integridad y trato digno.

Manifiesta que el análisis de los secuestros denunciados en el fuero común, reportados al Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en los años 2009 y 2010, permite observar un aumento en las denuncias de este delito en un 4.6%. En materia de detección de migrantes víctimas de secuestro, dijo que, si bien el INM informó del procedimiento que deberá seguir el personal del Instituto para la detección, identificación y atención de extranjeros víctimas del delito, no se advierten protocolos o mecanismos de detección específicos. Sólo se limita a describir las acciones a tomar, una vez que se ha detectado a la víctima, destaca.

En el Informe se puntualiza que la atención al migrante víctima de secuestro es un reto del Estado mexicano, el cual deberá tomar medidas, a efecto de establecer la colaboración y coordinación interinstitucional para garantizar los derechos de las víctimas.

Insta Senado a rechazar iniciativas antimigrantes en Arizona

Los senadores de la República exhortaron a sus homólogos de Arizona a que rechacen las iniciativas SB1611, SB1308 y SB1309, y que en caso de ser aprobadas por el Congreso, la gobernadora Jan Brewer, las vete y evite su promulgación. Los tres proyectos atentan contra las garantías fundamentales de la población de inmigrantes en ese estado, aseguró el senador panista Luis Alberto Villarreal García, quien presentó el acuerdo a nombre de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte.

México convencido en diversificar relaciones con Asia-Pacífico

Al reunirse con integrantes del Grupo de Cooperación Bilateral del Parlamento de Indonesia, el senador Carlos Jiménez Macías aseguró que México está convencido de que hay que mirar hacia Asia-Pacífico para diversificar su relación comercial y diplomática. Por eso, en los últimos tres años el país ha tenido una mayor presencia en el sureste asiático, a través de iniciativas de acercamiento con la región y con países líderes, como Indonesia.

Respalda Senado diálogo entre Costa Rica y Nicaragua

El Senado de la República respaldó las acciones iniciadas por los gobiernos de México y Guatemala al celebrar la primera Reunión del Ejercicio de Facilitación del Diálogo entre Costa Rica y Nicaragua, el 17 de enero de 2011, en Cuernavaca, Morelos. Por lo tanto, exhortó a la SRE a dar continuidad a dicho mecanismo, con el propósito de propiciar una solución pacífica al conflicto generado por la disputa territorial por el río fronterizo San entre ambos países. Solicitó a la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica y la Asamblea Nacional de Nicaragua a respaldar a sus gobiernos en el impulso de una negociación bilateral que encuentre una solución pacífica y duradera del conflicto.

En el dictamen aprobado, los senadores consideraron pertinente que la disputa territorial se dirima mediante los recursos establecidos por el derecho internacional y ante las instancias pertinentes, motivando así un diálogo conciliador entre los involucrados. Estimaron que para los países latinoamericanos es primordial que Nicaragua y Costa Rica restituyan sus relaciones y puedan avanzar hacia un futuro conjunto, fomentando la cooperación binacional, la paz, el desarrollo, la justicia y la democracia en la región.

Diferendo diplomático entre México y Francia

Senadores del PAN, PRI, PRD, PVEM y PT fijaron su posición con respecto al diferendo diplomático entre México y Francia, por caso Florence Cassez. A nombre de los legisladores de Acción Nacional, el senador Rubén Camarillo Ortega lamentó que un asunto de estricto orden jurídico haya derivado en la cancelación del Año de México en Francia. Asimismo, expresó su respaldo a las medidas adoptadas por el gobierno federal, la Cancillería y el embajador mexicano en Francia. Pidió a la Secretaría de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa, continuar utilizando las vías diplomáticas para encontrar una salida al incidente que ha detenido la expresión artística de más de 400 actos educativos y científicos entre ciudadanos franceses y mexicanos.

La senadora Rosario Green Macías señaló que el PRI respalda la resolución judicial de que la francesa Florence Cassez cumpla su sentencia en México. Pero ello, dijo, “no impide expresar nuestra preocupación por la inaceptable práctica seguida por el secretario de Seguridad Pública de presentar a los detenidos a los medios de comunicación antes que el ministerio público.” La Legisladora aseveró que para el PRI resulta inadmisibles que se sigan propagando los elementos de confrontación entre los dos gobiernos y propuso que a través de la diplomacia parlamentaria, se establezca contacto con los pares franceses, a fin de compartir con ellos ideas y soluciones.

Por el PRD, el senador José Guadarrama Márquez estimó que la posición del Senado debe ser conciliadora y constructiva. Añadió que el diferendo entre ambos países no es más que un pleito personal y un desencuentro entre dos jefes de Estado por un

asunto particular. Explicó que la firma de un convenio o tratado de ejecución de sentencias entre México y Francia, podría evitar este tipo de conflictos.

Por su parte, el senador Arturo Escobar y Vega, del PVEM, expresó que el presidente Sarkozy logró algo inconcebible: “unir a los partidos políticos mexicanos a favor de una causa”. Sin embargo, condenó la actuación del secretario de Seguridad Pública por “fabricar el arresto de esa mujer y la banda de secuestradores únicamente para informar que se está combatiendo el secuestro.”

Al fijar su posición, el senador Ricardo Monreal Ávila, del PT, cuestionó a los gobiernos francés y mexicano por utilizar el caso de Florence Cassez como un pretexto para lanzarse en una guerra diplomática donde la popularidad es el botín de guerra y la justicia lo que menos se defiende.

LA POLÍTICA EXTERIOR VISTA DESDE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Reunión de Alcaldes Fronterizos

En días pasados se reunieron, en la Universidad de Arizona en Tucson, trece alcaldes fronterizos para dialogar sobre temas y retos comunes de la agenda fronteriza, especialmente en materia de seguridad y desarrollo económico. La reunión tuvo como objetivo fijar posiciones comunes, así como crear una Asociación de Alcaldes Fronterizos México-Estados Unidos que actúe como frente común y haga cabildeo ante las autoridades federales para obtener fondos que ayuden a mejorar la infraestructura a lo largo de la frontera, especialmente en los cruces fronterizos. Como señaló el alcalde John Cook de El Paso, se trata de “cambiar la percepción de que las comunidades fronterizas son lugares peligrosos para vivir.”

La nueva Asociación trabajará, por otra parte, con académicos, tanto de la Universidad de Arizona, como de la Universidad de Texas en El Paso para realizar investigaciones que ayuden a promover los temas fronterizos. La nueva asociación se reunirá en septiembre en El Paso.

Sistema ONU y Edomex suman esfuerzos para trabajar por la equidad de género en la entidad

A principios del mes de febrero, la ONU y el gobierno del Estado de México anunciaron que trabajarán en conjunto para promover mejores políticas que impulsen la equidad de género y prevenir la violencia contra las mujeres en la entidad. En un comunicado conjunto, el Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en México, Magdy Martínez-Solimán, y el gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, anunciaron el establecimiento de una mesa de trabajo para comenzar a trabajar en equipo.

Magdy Martínez señala que la ONU busca una línea de trabajo con tres componentes principales: (1) la persecución de los delincuentes, (2) la protección a la mujer y (3) la prevención de conductas agresivas a través de la educación. Por su parte, el gobernador Peña Nieto expresó la necesidad de establecer metas concretas para que se les pueda dar un seguimiento puntual. En la reunión también participaron: la directora Regional del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, Ana Gúezmes; el representante de la oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Javier Hernández Valencia; el representante Regional de la

oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Antonio Luigi Mazzitelli; y el director de la oficina del coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas en México, Ernesto Treviño.

Vale la pena recordar que recientemente diversas agrupaciones de mujeres e institutos políticos intentaron establecer una alerta de género en el Estado de México, después de que el número de feminicidios se duplicara en los últimos seis años y de que el gobierno se negara a aceptar el problema. De acuerdo a cifras de la Procuraduría General de Justicia estatal (PGJEM), mientras en 2005 se registraron 97 homicidios contra mujeres, para el 2010 el número de asesinatos había aumentado a 200, es decir 106% en cinco años. Por todo lo anterior, este acuerdo significa en sí un avance. Habrá que esperar resultados.

MÉXICO DESDE EL EXTERIOR

Pide HRW justicia para activistas de Ciudad Juárez

Human Rights Watch (HRW) recientemente publicó un comunicado exhortando a las autoridades federales y estatales mexicanas a realizar una investigación “imparcial y exhaustiva” sobre los crecientes ataques en contra de defensores de derechos humanos en Ciudad Juárez, Chihuahua. Sustentado por los eventos ocurridos a mediados de febrero, cuando las viviendas de dos defensoras de derechos humanos fueron incendiadas, el informe llama a las autoridades a adoptar un mecanismo federal de protección a defensores de derechos humanos y sus familias. Las casas que fueron puestas en fuego pertenecían a María Luisa García Andrade y Sara Salazar, quienes trabajaban para la organización “Nuestras Hijas de Regreso a Casa”.

El caso de la familia de Sara Salazar ha sido muy documentado por los medios, ya que la familia entera ha sufrido a causa de represalias por parte del crimen organizado. En enero de 2010, Josefina Reyes Salazar, hija de Sara Salazar, fue asesinada en el norte del país. Josefina también luchaba por defender derechos humanos y protestaba por los presuntos abusos cometidos por las fuerzas militares. Un mes después, la hermana de María Luisa García fue violada y asesinada en la misma entidad. En agosto del mismo año, el hermano de Josefina Reyes, Raúl, también fue ejecutado. Debido a que las autoridades no lograron identificar a ninguno de los responsables, ambas familias decidieron iniciar una huelga de hambre para exigir justicia. Fue mientras realizaban esta huelga que sus viviendas fueron incendiadas. Parecería que el sufrimiento de la familia Reyes Salazar no podía ir más allá, pero días después de los incendios, y tras la presentación del comunicado de HRW, dos hermanos de Josefina Reyes Salazar y su cuñada fueron secuestrados. Días después de haber sido secuestrados, los cadáveres de los hermanos María Magdalena y Elías Reyes Salazar, así como la esposa de Elías, Luisa Ornelas, fueron encontrados al sureste de Ciudad Juárez. Durante el entierro, Saúl Reyes Salazar recriminó la actitud de los gobiernos federal y estatal por no resolver el asesinato de sus hermanos y dijo que es probable que la familia abandone el país con visas comunitarias que les han sido ofrecidas por los gobiernos de Canadá, Francia, Venezuela y Estados Unidos.

El secuestro de migrantes desde el exterior

En el exterior, particularmente en Estados Unidos, el problema de los migrantes centroamericanos en México se ha relacionado con el de los mexicanos en aquel país. El *Washington Post*, por ejemplo, critica el proyecto de ley sobre migración que se ha discutido en el Senado mexicano ya que, si bien se busca de dotar a los migrantes de más derechos, el proyecto permitía la aprehensión de estas personas por parte de la Policía Federal (actualmente, esta parte ha sido eliminada de la iniciativa). La crítica va más bien al hecho de que México se ha opuesto a que las policías estadounidenses sean dotadas de la facultad de detener inmigrantes irregulares. Luchadores por los derechos humanos en México siempre han argumentado que el gobierno mexicano no tiene autoridad moral para exigir respeto a los migrantes mexicanos en Estados Unidos hasta que no respete a los centroamericanos. Al parecer, después de este informe, ésta podría ser la actitud que la opinión pública estadounidense adopte hacia la cuestión migratoria.

OIT destaca iniciativas de protección social en América Latina

En el marco del lanzamiento del estudio *Intercambio de Experiencias Innovadoras*, auspiciado por la OIT y el PNUD, la primera destacó la preeminencia de América Latina en cuanto a políticas públicas de protección social. De los 18 “casos de éxito” que incluye el citado informe, ocho son casos latinoamericanos –Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y México-. El programa mexicano elogiado fue *Oportunidades*. Según el reporte, este tipo de programas han sido fundamentales en tiempos de recesión económica como los que se han vivido en los últimos años.

Sin embargo, con todo y buenos programas sociales, América Latina continúa siendo la región más desigual del mundo. En el caso mexicano, si bien el programa *Oportunidades* ha probado ser una herramienta estabilizadora de la pobreza a largo plazo, la intelectualidad mexicana insiste cada vez más en revisar algunos de sus planteamientos para adaptarlo a las necesidades particulares del México de hoy. América Latina va a la vanguardia en políticas de protección social, dice el informe; pero también no se debe perder de vista que dichas políticas van dirigidas a sociedades para las cuales, la sola existencia de una política, es ya un gran avance.

Resultados de la prueba PISA de educación

Durante 2009 se llevó a cabo un estudio coordinado por el Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA), que se aplicó a estudiantes de 15 años de edad en 65 países del mundo. La finalidad de este estudio es evaluar el nivel de conocimiento y habilidad de los estudiantes en lo relacionado a la lectura, ciencia y matemáticas. En febrero de 2011, se entregó el informe final que contiene los resultados a nivel mundial.

Según dicho reporte, en México, el porcentaje más alto de estudiantes (54.2%) se posiciona en el nivel intermedio (calificación 2-3) de lectura, 50.8% en el nivel bajo (calificación menor o igual a 1) en matemáticas y 49.4% en el nivel intermedio de ciencias, lo que significa que los estudiantes mexicanos “no están preparados para realizar las actividades que exige la vida en la sociedad del conocimiento.” En relación a otros países latinoamericanos, México se encuentra calificado por debajo de Chile, pero superior a Brasil, Argentina y el promedio de países de América Latina. Uruguay puede considerarse en las mismas condiciones.

Es importante señalar que el total de los alumnos evaluados equivale al 66.2% del

total de la población en ese rango de edad. Sin embargo, el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación considera que de haberse incluido a los jóvenes que se encuentran fuera del sistema escolarizado, o en primaria (pero tienen 51 años de edad), es probable que el porcentaje de los niveles bajos aumentara. Asimismo, en un reporte que detalla los resultados por entidades, se arrojó que el Distrito Federal, Nuevo León, Chihuahua y Aguascalientes se posicionaron por encima de la media en Ciencias y Lectura, mientras que los mismos, además de Colima y Jalisco, obtuvieron mejor calificación en Matemáticas. Los estados que se posicionaron por debajo de la media fueron San Luis Potosí, Oaxaca, Tabasco, Guerrero y Chiapas en los tres ámbitos mencionados. Estos resultados posicionan a México en el lugar 48 de los 65 países evaluados, por debajo de Turquía, Grecia, España y, como ya se mencionó, Chile.

Sin duda, los bajos porcentajes de alumnos que se posicionan en los niveles altos de calificación, son una muestra significativa de la calidad de la educación en México. Este reporte no debería tomarse como uno más en la lista que nos califica en lugares bajos de comparación internacional, sino un llamado de atención interna que abra los ojos para aquellos que no creen que una modernización en el sistema de educación es el primer paso para cambiar gran parte de la realidad que vivimos los mexicanos día a día. Además, sólo un cambio eficiente de esta naturaleza, nos pone al nivel requerido para hacerle competencia a las naciones emergentes, que principalmente se encuentran en Asia.

MÉXICO EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

Los elevados precios del petróleo y su efecto en México

Debido a los conflictos políticos y sociales que se han visto en Medio Oriente a lo largo de las últimas semanas, el precio del petróleo en los mercados internacionales se ha disparado a niveles que no se veían desde 2008. Siendo la zona geográfica que más petróleo produce en el mundo, los sucesos que ocurren dentro de sus países suele tener una gran influencia sobre la volatilidad de su precio. En México, la producción y venta de petróleo contribuye al 37% de los ingresos del sector público, por lo que las fluctuaciones en el precio afectan significativamente al país. Datos oficiales muestran que los altos precios del producto energético podrían dejar un excedente de aproximadamente 300,000 millones de pesos. Sin embargo, esto no necesariamente es una buena señal.

Del total de gasolina y diesel que se consume en el país, el 45% es de importación. Esto quiere decir que al mismo tiempo que se tendrán mayores ingresos petroleros, el costo del petróleo importado también será más alto. Sobre ello, el presidente Felipe Calderón recientemente señaló que esta situación podría causar pérdidas de entre 70,000 y 80,000 millones de pesos. Aun así, los discursos sobre como se deberían de repartir los excedentes recibidos por las ventas de hidrocarburos se hicieron escuchar rápidamente. El diputado federal José Ramón Martel, vicecoordinador de la bancada del PRI, declaró que estos recursos deberían ser destinados a fortalecer las economías de los estados y municipios, mientras que el 10% o 15% podría ser utilizado para subsidiar el precio de la gasolina y así evitar presiones inflacionarias. El diputado incluso llamó a una reunión con la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados

para ver la posibilidad de revisar la Ley de Ingresos y reasignar los excedentes. La diputación federal del PAN, por medio de Luis Enrique Mercado, no estuvo de acuerdo con esta propuesta, argumentando que un subsidio a la gasolina beneficiaría sólo al 20% de los mexicanos más ricos. Actualmente, la Ley de Presupuesto establece que cualquier excedente petrolero, una vez descontado el incremento en el gasto no programable, se debe dividir entre el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), Fondo de Estabilización de Ingresos Petroleros (FEIP), y Fondo de Estabilización para la Inversión en infraestructura de PEMEX.

Además de los efectos directos que implican los excedentes petroleros y los elevados precios del petróleo importado, existen otros factores que podrían afectar a México. En tiempos de volatilidad, los inversionistas suelen buscar transacciones más seguras que las que ofrecen los mercados emergentes como México. Los altos petroprecios podrían causar que se busquen inversiones menos volátiles, como los instrumentos financieros estadounidenses. Una fuga de capitales como esta encarecería el peso frente al dólar en gran proporción. También se podría ver afectada la demanda global y la recuperación económica estadounidense, la cual tiene una alta correlación con la economía mexicana, ya que el 80% de las exportaciones mexicanas tienen como destino Estados Unidos. Combustibles y dólares más caros impactarían directamente a empresas y a la generación de empleos, creando una presión inflacionaria en todo el país.

Aumentó la IED en México durante 2010

Según datos de la Secretaría de Economía, (SE) durante 2010, México recibió un total de 17,725.9 mdd en Inversión Extranjera Directa. Esta cifra, aunque aun preliminar, representó un aumento de 16.6% respecto a la cantidad vista en 2009 que fue de 15,205.7 mdd. Comunicados del grupo financiero IXE destacaron que este aumento en las entradas de inversión extranjera puede ser explicado por la recuperación de la crisis económica mundial, así como la buena calidad de los activos financieros mexicano. Sin embargo, el comunicado explica que el país debe continuar sus esfuerzos por aumentar la competitividad estructural del país de tal manera que esta garantice una mejor composición del sector externo así como mayor estabilidad a largo plazo.

Los sectores del país que se vieron mas beneficiados por IED recibida a lo largo de 2010 fueron: el manufacturero, que recibió 59.7% del total; comercio, con 14.2%; servicios financieros, el 13.8%; otros servicios, 7.6% y otros sectores, con 4.7%. En cuanto a las principales fuentes del IED, la SE precisó que Países Bajos fue el país que más aportó, con 8,658.8 mdd, seguido por Estados Unidos, con 4,891.6 mdd, España, con 1,305.3 mdd y Canadá, con 755.9 mdd.

Aun cuando la IED recibida por México durante 2010, tuvo un aumento importante respecto a 2009, los recursos monetarios enviados al exterior por ciudadanos mexicanos también incrementaron durante ese periodo, pero en mayor proporción. Según datos del Banco de México, el total de transferencias al exterior durante 2010, que incluyen depósitos a cuentas bancarias extranjeras e inversiones realizadas en otros países, sumaron 31,113 mdd. Esta cifra aumentó en 79% respecto a 2009 y prácticamente duplicó la cantidad de recursos que entraron al país. Con estos datos, el Banco de México mostró que la cuenta corriente de la Balanza de Pagos tuvo un déficit de 0.5% del Producto Interno Bruto durante 2010, lo cual fue inferior al déficit de 0.7% visto durante 2009. Esta medición muestra todos los movimientos de ingreso y egreso de divisas en el

país, incluyendo los relacionados con el comercio exterior, las operaciones financieras de contratación y pago de deuda, el movimiento de turistas desde y hacia México, remesas y otras inversiones extranjeras. Según el grupo financiero IXE, la disminución en el déficit puede ser explicada por el mayor ritmo de recuperación del sector externo respecto al interno, mayores flujos de capital hacia el país y la presencia de alta liquidez monetaria en los países emergentes.

México se consolida como el país número uno de AL en la exportación de alimentos orgánicos a Europa

En el marco de la feria internacional BioFach en Nurenberg, el coordinador general de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, Gabriel Padilla Maya, estableció que para 2011 se prevé que México logre exportaciones récord en el sector agroalimentario de unos 800 mdd gracias al impulso del sector orgánico, frente a los 700 mdd en 2010. El impulso de dicho sector se refleja en la participación en dicha feria que inició en 2005 con cuatro productores y que actualmente reúne a 24 productores mexicanos. BioFach destaca como el principal foro internacional en el ámbito de alimentos, cosméticos y textiles orgánicos, y en la que participan más de 2,000 expositores de 85 países.

Dado el creciente interés a nivel internacional por productos orgánicos –sobre todo en Estados Unidos y Europa- de los 700 mdd en exportaciones agroalimentarias anuales mexicanas, un 10% corresponde al segmento orgánico. Solamente en dicha feria se realizaron contratos de venta por 25 mdd. Entre los productos de exportación, se encuentran el café orgánico, productos deshidratados, vainilla orgánica, concentrados de frutas tropicales –principalmente mango, coco y piña-, polvos de aguacate, y los derivados de agave y mamey.

Dada la importancia del reglamento internacional en materia de producción orgánica, se prevé que al cabo de un año se podrán contar con certificados propios reconocidos a nivel internacional. México se está diversificando y está entrando a los mercados internacionales de una forma más fuerte, siendo de especial interés los productos que sólo se elaboran en México o que tienen tecnología mexicana, como por ejemplo, el aguacate en polvo y la fruta deshidratada.

México y Japón amplían acuerdo comercial

Distintos productos agropecuarios mexicanos, como la carne de res, pollo y cerdo, así como el jugo de naranja y agave, aumentarán su presencia en tierras niponas, tras el fin de las negociaciones comerciales entre ambos países para profundizar y mejorar las condiciones de acceso a mercados, como parte del Acuerdo de Asociación Económica de ambos. El Secretario de Economía, Bruno Ferrari, dijo que se negoció un paquete sobre reglas de origen, beneficios de insumos para la industria en México y desarrollo de proveedores.

Tras la firma del acuerdo entre ambas naciones en 2005, el comercio bilateral ha aumentado un 48%, por lo que Japón se ha vuelto el cuarto socio comercial de México, el tercer abastecedor y el octavo importador. Ambos países ampliaron las preferencias comerciales conformando un paquete de productos agropecuarios e industriales durante la 29ª Reunión Plenaria del Comité Empresarial México-Japón. Alrededor del 75% de las exportaciones de México a Japón se concentran en carne de cerdo (42%), aguacates

(12%), carne de bovino (10.4%), atún (3.8%), melones mango y café.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

Instituto Tecnológico Autónomo de México

Río Hondo núm. 1, Col. Tizapán San Ángel,

C.P. 01000, México, D. F.

Tel. 56-28-40-00 ext. 3932 Fax: 56-28-40-92

Correo electrónico: mexicoymundo@itam.mx

Página web: <http://internacionales.itam.mx/publicaciones/revistas.html>

El presente documento electrónico utiliza como fuentes de información:

Medios impresos: *Proceso, El Financiero, El Universal, Excelsior, Reforma, Milenio, El Economista, The New York Times, Washington Post, Los Angeles Times, Dallas Morning News, Miami Herald, Wall Street Journal, The Economist, Financial Times, El País, El Mundo, Le Monde* y *Xinhua News*. Recursos electrónicos: *Reuters, BBC en español, Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, Senado de la República, Internet Securities, Político.com, Real Clear Politics, Migration Policy Institute, National Immigration Forum, Security Council Report* y *Wikileaks*.

Coordina su elaboración Maestra Olga Pellicer. Colaboradores: Ana María de la Parra, Christelle Pagès Patrón, Daniela González Iza, David Lask, Debora Gildenson, Enrique Sevilla, Eva Barrio, Franklin Dumser, Jimena Preciado, Juan Ignacio Neri, Mariana Sánchez, Paola Iza, Pedro David Llanos, Ramón Peña-Franco y Virginia Hernández Martín.